



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
T O L T E N**

DECRETO ALCALDICIO N° 522/2015 /
NUEVA TOLTEN, 02 ABR. 2015

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS:

- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3.063 del 02 de Junio de 1980 del Mineduc. sobre traspaso de la Educación a la Administración Municipal.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88. orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- D.F.L. N° 1 de 1994, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo, modificado por Ley N° 19.759 del 5/10/2001.
- Lo establecido en los Arts. N°s. 24 y siguientes del D.F.L. N° 1 de 1996, que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprueba el Estatuto Docente y las Leyes que la complementan y modifican.
- Ley N° 20.804 del 31 de Enero de 2015, sobre acceso a la titularidad de los docentes a contrata en los establecimientos públicos subvencionados.
- Circular N° 032148 del 31/12/97, sobre Dtos. Alcaldicios afectos a Trámite de Registro y Resolución 1.600/2008, fija normas sobre exención de trámite a Toma de Razón.
- Decretos Alcaldicios N°s. 63/2011, 56/2012, 104/2012, 113/2012, 41/2013 y 327/2014, que designan en calidad de contratado 39 y 40 Hrs. Cronol. semanales, al Sr. Franklin Ortiz Cid, Docente de Aula, Escuela G-710 "De Camaguey".
- Decreto Alcaldicio Exto. N° 1.606/2014, que aprueba Dotación Docente, Depto. Educación Municipal, año 2015.
- Decreto Alcaldicio N° 37 del 22/05/90.
- Decreto Alcaldicio Exto. N° 4.883/2012, que establece Alcalde Titular de la Ilustre Municipalidad de Tolten, a contar del 6/12/2012.

/.

DECRETO:

1.- DESIGNASE, en calidad de Titular, al Profesional que

se indica:

NOMBRE DEL EMPLEADOR : Ilustre Municipalidad de Toltén.
NOMBRE : FRANKLIN EDUARDO ORTIZ CID.
RUT : N° [REDACTED]
TIPO DE FUNCIONES : Docente de Aula, Escuela "DE CAMAGUEY".
N° DE HORAS SEMANALES : 32 Horas Cronológicas.
JORNADA DE TRABAJO : Diurna.
NIVEL O MODALIDAD : Básica.
DESDE : 01 de marzo de 2015.
CALIDAD DE DESIGNACION : Titular.
VACANTE : Ley N° 20.804, del 31 de Enero de 2015, sobre acceso a la titularidad de los Docentes a Contrata.

2.- Por razones de servicio, asume sus funciones, a contar de la fecha señalada.

3.- Páguese la remuneración de acuerdo a lo establecido en la Ley, sin perjuicio de otras asignaciones previstas en la misma.

ANOTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



ROBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL



RAFAEL GARCIA FERLICE
ALCALDE

RGF/RNS/JEN/mso.

Distribución:

- Contraloría Regional de la Araucanía.
- Archivo Carpeta Personal Kárdex (2).
- Archivo Depto. Educación Municipal, Finanzas.
- Of. Transparencia Municipal. ✓
- Depto. de Partes, Archivo e Informaciones./